

Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-PGD-001/2023

L R Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 13 de Julio de 2023

ANTECEDENTES

1.- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 22, Fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, esta Secretaría determina llevar a cabo la contratación de las obras mediante el procedimiento de **Licitación Pública**.

2.- Con base en los **Artículos 23, 26 Fracción I, y 27, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Secretaría de Obras Públicas emitió con fecha **23 de junio de 2023**, la Convocatoria **001** para la Licitación de Obra Pública de Carácter Nacional No. **SEOP-LPN-PGD-001/2023**, relativa a la contratación de las Obras:

- **Rehabilitación de diversas vialidades en la ciudad de Bacalar, municipio de Bacalar, Quintana Roo.**
- **Rehabilitación de diversas vialidades en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.**
- **Rehabilitación de diversas vialidades en la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.**

3.- Con fecha **28 de junio de 2023**, se llevó a cabo la visita al sitio de realización de los trabajos.

4.- Con fecha **29 de junio de 2023**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones.

5.- Con fecha **10 de julio de 2023**, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones, en la que participó la siguiente empresa:

- **GREEN PATCHER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

6.- Una vez aplicado lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación**, a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas por la convocante, habiendo sido revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la licitación, que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la Empresa participante.

LUGAR	EMPRESA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCION
1°	GREEN PATCHER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 9,984,955.49	DEL 15 DE JULIO DE 2023 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

7.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, se determina que el contrato respectivo se adjudique puesto que presentó la proposición que asegura las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes, a la Empresa **GREEN PATCHER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

8.- La firma del contrato y la presentación de las garantías correspondientes se llevará a efecto en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental, el día **14 de julio de 2023** a las **10:00** horas.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.



"2023, Año de la Paz y Seguridad"

Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-PGD-001/2023
LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 13 de julio de 2023	

9.- Los responsables de la evaluación de las proposiciones, así mismo de la emisión del fallo, con las facultades que les confiere esta Secretaría, son los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce.

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	Evaluó: Lic. David Alberto Lara Ávalos. Jefe del Departamento de Concursos.	
2	Revisó: Ing. José Guadalupe Velázquez Silva. Director de Licitaciones.	
3	Responsable de la emisión del fallo: C. Manuel Bermúdez Montufar. Subsecretario de Licitaciones y Control Documental.	

VERSIÓN PÚBLICA